

NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	REGISTRO DE ANIMALES PELIGROSOS
BASE JURÍDICA	<p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento realizado para cumplimiento de una obligación legal.</p> <p>Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y su Reglamento.</p> <p>Ordenanza reguladora.</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	<p>Mantenimiento de un registro de animales potencialmente peligrosos y otorgamiento de la licencia para su tenencia.</p> <p>Cobro de la tasa.</p>
COLECTIVO	<p>Personas propietarias o tenedoras de animales potencialmente peligrosos.</p>
CATEGORÍAS DE DATOS	<p>Nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF, imagen, firma.</p> <p>Datos relacionados con la salud.</p> <p>Datos de Características personales.</p> <p>Datos económicos, financieros y de seguros.</p> <p>Datos exigidos en la legislación sectorial que regula las condiciones para obtener la licencia que habilita a poseer animales potencialmente peligrosos.</p>
CATEGORÍA DE PERSONAS DESTINATARIAS	<p>Órganos de la Comunidad Foral.</p> <p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Personas interesadas legítimas.</p>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	<p>No existen.</p>
PLAZO SUPRESIÓN	<p>Se conservan mientras se mantenga la finalidad y de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales)</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>En el ámbito de la Administración Electrónica las medidas implantadas son las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Otros ámbitos: Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos:</p> <p>Control de acceso.</p> <p>Identificación, autenticación.</p> <p>Gestión de soportes.</p> <p>Gestión de incidencias y brechas de seguridad.</p> <p>Funciones y obligaciones de personas usuarias.</p> <p>Copias de seguridad.</p> <p>Seguridad en las telecomunicaciones.</p>
ENTIDAD RESPONSABLE	<p>AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR</p>